

# **EL CAMINO DE SANTIAGO, UN MODELO DE TURISMO SOSTENIBLE**

María Rosa Vázquez Rodríguez

*Profesora Asociada de Economía Financiera y Contabilidad*

*Universidad Rey Juan Carlos*

[rvr@fcjs.urjc.es](mailto:rvr@fcjs.urjc.es)

## **SUMARIO**

1. Introducción. 2. El Camino de Santiago. 3. Concepto de desarrollo sostenible. 4. Aspectos medioambientales del peregrinaje en el CS. 5. Capacidad de creación de riqueza del CS. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

## **RESUMEN**

En este trabajo se analiza por qué el Camino de Santiago (CS), peregrinación hacia la ciudad de Santiago, tal como está concebido o se ha desarrollado a lo largo de los tiempos, representa un modelo de actividad sostenible. Se pretende demostrar por las siguientes razones:

- Ser respetuosa con el medio ambiente
- Crear riqueza.
- Ser justa. No concentra toda la riqueza en ningún sitio concreto ni en una sola persona. Independientemente de los motivos para hacer el CS, comparada esta actividad de ocio con otras, la actividad económica se distribuye más uniformemente en el espacio, en el tiempo y sobre más individuos.
- Institucionalmente reconocido su valor.

Con objeto de ver por qué el CS compatibiliza el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, a lo largo del trabajo se analizan los orígenes y el estado actual del Camino, así como las repercusiones económicas y sociales que ha tenido y tiene en la actualidad y sus impactos medioambientales.

## **PALABRAS CLAVE**

Desarrollo sostenible, el Camino de Santiago

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este trabajo se analiza por qué el Camino de Santiago (CS), peregrinación hacia la ciudad de Santiago, tal como está concebido o se ha desarrollado a lo largo de los tiempos, representa un modelo de actividad sostenible. A lo largo del trabajo se analizan los orígenes y el estado actual del Camino de Santiago, así como las repercusiones económicas y sociales que ha tenido y tiene en la actualidad y sus impactos medioambientales.

## **2. EL CAMINO DE SANTIAGO.**

### **2.1 PRECISIONES CONCEPTUALES**

El Año Santo es una conmemoración religiosa instaurada en la Edad Media por la Iglesia Católica para conceder indulgencias plenarias a los que peregrinasen a Santiago de Compostela. Es Año Santo cuando coincide el 25 de julio en domingo

Por otra parte, el año Jacobeo lo organizan la Xunta de Galicia y el resto de las Comunidades Autónomas por donde les pasa el CS; siendo un programa principalmente turístico-cultural.

### **2.2 ORIGENES DE LA PEREGRINACIÓN**

Las peregrinaciones son un hecho universal, constante en todos los tiempos y en todas las religiones. La Edad Media conoció una verdadera veneración de reliquias, con la consiguiente fundación de grandes vías de peregrinación.

Alrededor del año 820 se descubrió en Santiago de Compostela el sepulcro del Apóstol Santiago y fue a partir de este momento en el cual empezaron las peregrinaciones a Santiago, alcanzando en la Edad Media su mayor auge. Santiago es el 3º lugar de peregrinación después de Jerusalén y Roma para los cristianos.

Posteriormente, con el advenimiento del protestantismo en Europa, decae este movimiento. Aunque las razones que inducen a peregrinar pueden ser de lo más variada, parece que originariamente, las razones más frecuentes eran la devoción y la curiosidad por ver mundo.

### **2.3 REPERCUSIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.**

El fenómeno de las peregrinaciones a Santiago adquirió tales proporciones que el Rey Alfonso III el Magno (866-910) y el obispo Sisnando ordenaron en el año 872 la construcción de un nuevo templo de mayores dimensiones al construido inicialmente. Este edificio, fue probablemente el mayor de los que se construye en los reinos cristianos peninsulares de la época. La ciudad de Santiago creció en torno a la catedral, construida sobre la tumba apostólica, y se enriqueció con un conjunto monumental adecuado a sus necesidades como centro de peregrinación.

Las organizaciones religiosas, junto con organizaciones hospitalarias, intentaran aprovechar, fomentar y encauzar esta corriente espontánea que llevaba hasta el extremo de Galicia a gentes de los más diversos países cristianos.

La ruta de peregrinación se convierte a la vez en la gran vía comercial del Norte de España.

En efecto, a lo largo de la ruta de Santiago se establecía normalmente un comercio activo. Había que disponer albergues, acumular víveres para los peregrinos; abrir establecimientos donde pudieran cambiar las monedas o adquirir las ropas o útiles necesarios para proseguir su viaje. El comercio, poco activo en la España del siglo X todavía bajo una economía de tipo agrícola sufre un cambio brusco en el siglo XI. Empieza a parecer mercados importantes, casi siempre a lo largo de la ruta de peregrinación.

Durante esta época existió un medio de comunicación con Europa que se realizaba a través de la ruta de la peregrinación a Santiago, éste fue muy decisivo en orden a la repoblación del país, al desarrollo del comercio y a la evolución de nuestras instituciones. También propició que penetrasen nuevas formas artísticas.

El siglo XII fue el de mayor expansión de las peregrinaciones al sepulcro del apóstol. La ciudad de Santiago creció paulatinamente desde entonces, y asimismo las principales poblaciones que el llamado Camino de Santiago servían de estaciones a los peregrinos.

## 2.4 RELEVANCIA DEL CS

Por su relevancia histórica El Camino representa un recurso de primer orden en lo cultural, lo religioso, lo artístico o lo turístico, entre otros ámbitos.

## 2.5 ITINERARIOS DEL CAMINO.

Es un camino internacional, porque abarca varias naciones europeas. No se trata de un camino único ya que la gente provenía de varios sitios, pero el camino más en uso es el camino francés que provenía de Francia y en definitiva era en el donde confluía el grueso de la peregrinación europea. Existen otros caminos como el portugués, el de la vía de la Plata (interior por España), el inglés (parte de la peregrinación llegaba por barcos a puertos del litoral atlántico o cantábrico).

## 2.6 RAZONES DE SU ATRACCIÓN ACTUAL

Dejando al margen las razones de peregrinaje de antaño, actualmente las razones para hacer el camino son principalmente religiosas, otras veces culturales, de orden histórico, artístico, deportivo o de esparcimiento.

Si consideramos al CS sólo en su faceta de esparcimiento las razones de su atracción son debidas al hecho de que se vaya por senderos, que esté jalonado de ermitas, y oratorios, iglesias, Basílicas, Catedrales puentes jacobeos, antiquísimos Monasterios ; por que se pase por pueblos y aldeas, que son pueblos autóctonos o de que han sido poco alterados por la industrialización ; a la variedad y singularidad del paisaje, al hecho de que el viaje permite apreciar las idiosincrasias o diferencias entre regiones.

## 2.7 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAMINO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.

Desde hace unas décadas se ha visto un resurgir del CS.

La Ruta Jacobea fue declarada en 1962 Conjunto Histórico Artístico, matizando el decreto que la declaración se refería al CS o a lo que en el futuro se definiera como tal

A partir de los años 80 hubo una política por parte de la administración de recuperación y protección del CS.

Con respecto a la actividad conjunta del Estado y las comunidades autónomas en 1987 se aprueba un convenio de cooperación para la recuperación y revitalización del Camino de Santiago, suscrito en Madrid entre los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo, Cultura y Transportes, Turismo y Comunicaciones.

## 2.8 RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE SU PAPEL EN LA CREACIÓN DE LA CULTURA EUROPEA Y DE SER PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

El CS se nos presenta como un sistema que afecta no sólo a diversas Comunidades Autónomas sino que afecta a sistemas de ámbito europeo y mundial.

El CS ha sido declarado Itinerario Cultural Europeo por el Consejo de Europa y Patrimonio de la Humanidad por la U.N.E.S.C.O.

Así, en 1987 El Consejo de Europa declaró formalmente al conjunto de peregrinajes dirigidos a Santiago como primer itinerario cultural europeo, y recomendó la tutela del “patrimonio histórico, literario, musical y artístico” creado por los peregrinajes. Dio un posterior impulso al asociar la tradición compostelana con la formación de una cultura común europea.

## 3. CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En 1987, en el Informe de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (Informe Brundtland) introduce el concepto de desarrollo sostenible. Se entiende por desarrollo sostenible el “desarrollo que permite hacer frente a las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de futuras generaciones para lograr sus necesidades”.

Este concepto se recoge como el objetivo principal de la política medioambiental de la Comisión Europea en su V Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y por la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992). Además en dicho V programa la Unión Europea, en 1992, incluye el turismo como uno de los cinco sectores claves. Este Quinto programa comunitario da un paso definitivo al exigir que la protección del medio ambiente deba integrarse en la definición y en la realización de las demás políticas de la Comunidad.

En el documento de la Comisión de las Comunidades Europeas matiza que sostenible es “Que no vaya en detrimento del medio ambiente ni de los recursos naturales de cuya calidad dependen la continuidad de la actividad y del desarrollo de los seres humanos”. Por otro lado dice que el concepto de sostenibilidad “implica que los recursos deben distribuirse y consumirse con justicia en todas las naciones y regiones del mundo.

En el Congreso Internacional “Turismo sostenible en el Mediterráneo. La Participación de Sociedad Civil”. 1998. Entre otras cosas se concluye textualmente” para que un proyecto sea sostenible, éste tiene que ser ecológicamente aceptable, económicamente viable, institucionalmente asumible y socialmente justo”. Todos estos factores son necesarios, pero ninguno, por sí solo, es suficiente <sup>1</sup>.

En base a estas últimas características pretendemos demostrar que el CS es un modelo de turismo sostenible.

#### **4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DEL PEREGRINAJE EN EL CS:**

Los impactos medioambientales se divide en tres apartados: las que producen los peregrinos, los impactos que produce el CS en el medio ambiente y los que produce las obras civiles en el CS.

Pasamos a ver estos aspectos con más detenimiento:

##### **4.1 PEREGRINOS SOBRE EL CS:**

Entre los impactos medioambientales que generan los peregrinos se puede destacar la generación de residuos incontrolados, y el hecho de que entran en conflicto con los usos agrarios y ganaderos tradicionales. No obstante, comparada esta actividad con otros turismo de naturaleza el impacto medioambiental es mucho menor. Así, no favorece la penetración en zonas vírgenes como puede hacerlo el senderismo; comparado con las estaciones de esquí, no induce grandes obras de acceso como pistas y aparcamientos en zonas de especial fragilidad, ni favorece el uso de vehículo todo terreno, ni es un turismo por un sólo día.

##### **4.2 CS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

---

<sup>1</sup> . Este congreso supone la acción que concluye el proyecto “MED Project ULIXES 21, por un turismo sostenible en el Mediterráneo. Este es un proyecto que cuenta con la ayuda decidida de la Unión Europea mediante la DG XI

La infraestructura básica del CS la constituyen los senderos y atajos. Los senderos son preexistentes al fenómeno de la peregrinación.

Con respecto a esto hay que señalar que no es un turismo agresivo con el medio que requiere grandes obras, así este turismo minimiza el impacto de la acomodación turística y los medios de acceso al camino. Así, este tipo de turismo no necesita de grandes infraestructuras hoteleras. Todo es a pequeña escala. El hospedaje se puede solucionar con una rehabilitación de viviendas rurales o el arreglo de la casa.

#### **4.3 OBRAS CIVILES SOBRE EL CS**

Durante la época de revitalización y delimitación del CS emprendida por todas las autonomías a que nos hemos referido en el apartado 2.7 los equipos profesionales que participaron en este estudio se encontraron que había partes del Camino que era difícil de reconocer y estaba perdido por la urbanización moderna, concretamente se referían a la entrada de Santiago. En el estudio territorial de toda la Ruta Jacobea se considera que está, aunque se conservaba en un 70 por ciento, estaba amenazada en la actualidad. Entre los peligros, destacan en primer lugar las concentraciones parcelarias que suponen la desaparición de los caminos antiguos y la reconstrucción de nuevas redes viarias. Se suman a estas amenazas la construcción de carreteras que afectan el recorrido jacobeo. Igual pasa con las construcciones hidráulicas, sobre todo los embalses; con las repoblaciones forestales que, al igual que las concentraciones parcelarias, eliminan caminos para construir otros nuevos. Por otra parte existe el riesgo de las actuaciones de ayuntamientos y diputaciones, que aprovechan el carácter marginal y en desuso del Camino y lo usan indebidamente. Y también, la ocupación indebida, por parte de particulares, que afecta a numerosos tramos del Camino, pese al carácter público que tiene. Otras veces se hace del camino una carretera.

Las medidas correctoras ni se consideran ni muy difíciles ni muy costosas. Consisten en dar continuidad al CS, allí donde ha sido interrumpido, lo que dadas sus pequeñas dimensiones- un espacio de dos metros de ancho- no ofrecería muchos problemas. En el caso de estar bajo carreteras, pistas aéreas u otras edificaciones o construcciones públicas, alejarlo. También es preciso señalarlo correcta y discretamente, plantar árboles que acompañen el trazado, construir fuentes.

### **5. CAPACIDAD DE CREACIÓN DE RIQUEZA DEL CS**

Los recursos humanos y financieros que mueve el CS son debidos en parte al paso de los peregrinos el cual reaviva el comercio y contribuye a la mejora de las infraestructuras locales en diversos municipios.

Por otra parte está toda la política de gastos realizada por las Comunidades Autónomas.

Así, el CS requiere la rehabilitación y cuidado de una densa infraestructura de todo el Patrimonio histórico-artístico, y religioso, como turística y medio-ambiental, cuyo sostén requiere la aportación de cuantiosos medios económicos.

Por otro lado, se ha realizado un notable esfuerzo en materia de habilitación de albergues y paradores para peregrinos. En estos últimos años en el plano de la investigación, acerca de la cuestión jacobea se ha producido un creciente interés científico.

## **6. CONCLUSIONES**

Es útil encontrar modelos dentro del sector turístico que sean compatibles con el desarrollo sostenible y que sirvan de base para que nuevas actividades dentro del sector se promuevan siguiendo estos parámetros.

Por todo lo visto anteriormente sobre el CS y teniendo en cuenta las características que definen a un desarrollo sostenible, en base a que es respetuosa con el medio ambiente, e incluso ayuda a preservar los recursos naturales, culturales e históricas que, de otra manera, podrían acabar degradándose o incluso, desaparecer, en base a que crea riqueza a lo largo del Camino, en base a que es justa, así no concentra toda la riqueza en ningún sitio concreto ni en una sola persona. Independientemente de los motivos para hacer el CS, comparada esta actividad de ocio con otras, la actividad económica se distribuye más uniformemente en el espacio, en el tiempo y sobre más individuos; y en base a que institucionalmente es asumible, su valor es reconocido por organismos no solo de ámbito europeo sino por organismos a nivel mundial.

Por todo lo dicho anteriormente concluimos que la actividad de peregrinación a Santiago de Compostela, considerada sólo en su faceta de esparcimiento, representa un modelo de turismo sostenible.

## **7. BIBLIOGRAFIA**

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: Hacia un desarrollo sostenible. 1992

GRANADO HIJELMO, i. Y FDEZ. DE LA PRADILLA MAYORAL, M.C.. La Rioja y el Camino de Santiago . Estudio histórico y Jurídico.1997

MED PROYECT ULIXES 21. Congresos turismo sostenible en el mediterráneo la participación de la sociedad civil. 1998

CORRIENTE CÓRDOBA, J. A. El Camino y la ciudad de Santiago de Compostela: su protección jurídica.1993

FUNDACION INSTITUTO GALLEGO DE ESTUDIOS AUTONÓMICOS Y COMUNITARIOS. Estudios jurídicos sobre el Camino de Santiago.1994

**Consejo de Europa-** Declaración de Santiago de Compostela, 23 de octubre de 1987

**Comunidades Europeas-** Declaración de los Ministros de Cultura, reunidos en Consejo el 17 de mayo de 1993, sobre el Camino de Santiago.

WORD TOURISM ORGANIZATION. Sustainable development of tourism. 1999

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURISTICOS. Turismo y desarrollo sostenible. Aproximación conceptual y documental. 1997. Ministerio de Economía y hacienda

ARTURO CROSBY y ADELA MOREDA. Elementos básicos para un turismo sostenible en las áreas naturales.

LA VOZ DE GALICIA. 1987

NIETO SOLÍS, José Antonio. La Unión Europea. Una nueva etapa en la integración económica de Europa. Pirámide. 2001

## **CURRICULUM VITAE**

### **Datos personales**

Apellidos y nombre: Vázquez Rodríguez, María Rosa Inés

Lugar de nacimiento: El Ferrol

Teléfono de contacto: 639254115

e-mail: [mariarosaines.vazquez@urjc.es](mailto:mariarosaines.vazquez@urjc.es)

### **Datos académicos**

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (sección Económicas), por la Universidad de Santiago de Compostela.

Doctora por la Universidad de Santiago de Compostela (2011).

### **Datos profesionales**

Funcionaria de carrera en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por oposición concluida en Madrid en 1984, cargo que desempeña hasta 1999.

Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos desde 1999, siendo en la actualidad Profesora Titular Interina, perteneciendo al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno.

### **Artículos publicados**

“*El Camino de Santiago, un modelo de turismo sostenible*”. Revista Studia Carande, nº 7, vol. 2. (2002) Revista de de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Rey Juan Carlos. ISSN: 1138-6355.

Mayo de 2017